



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 03 de Noviembre de 2009.-

EXP-EXA- N° 8.283/09.-

RESD-EXA: 431/2009.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Sr. Nicolás Federico SORIA DÍAZ, L.U. N° 210.254, solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la Carrera Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por asignaturas de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en dictamen de fecha 07-09-09 obrante a fs. 07, atento a lo aconsejado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Sr. Nicolás Federico SORIA DÍAZ, L.U. N° 210.254, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

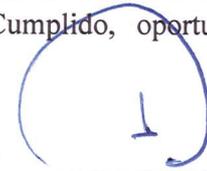
LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS		INGENIERÍA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica

\* Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de las pertinentes notificaciones y demás efectos. Cumplido, oportunamente ARCHIVASE.-

  
Prof. MARIA ELENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS